



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CELEBRADA EL UNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del jueves uno de febrero de dos mil dieciocho, los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal, **Gonzalo Moctezuma Barragán**, Secretario Ejecutivo del Pleno, como Presidente, **Marino Castillo Vallejo**, Contralor del Poder Judicial de la Federación y **Alfredo Jesús Arriaga Uribe**, Director General de Asuntos Jurídicos, asistidos por **Sergio Díaz Infante Méndez**, Secretario Técnico del mencionado Comité y con la asistencia por invitación de **Héctor del Castillo Chagoya Moreno**, Titular de la Unidad de Transparencia, todos del Consejo de la Judicatura Federal, se reunieron en el piso tres, del edificio Sede del Consejo de la Judicatura Federal, ubicado en Insurgentes Sur 2417, en esta Ciudad, con el objetivo de celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria** de dos mil dieciocho, convocada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108, del *Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las Disposiciones en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Archivos*.

El Secretario Técnico dio cuenta con el quórum de asistencia al Presidente, quien declaró su existencia, dándose inicio a la **Cuarta Sesión Ordinaria**, la cual se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA



I. Aprobación del orden del día.

Por unanimidad de votos se aprobó en sus términos.

Acto continuo se procedió a dar cuenta con los siguientes asuntos:

II. Aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal.

Se presentó a los señores integrantes del Comité, el acta correspondiente a la **Tercera Sesión Ordinaria**, celebrada el veinticinco de enero de dos mil dieciocho, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.

III. A continuación se dio cuenta con los procedimientos de clasificación de información (P.C.I.).

1.- Procedimiento de clasificación de información 7/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la reserva decretada por el Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito, en relación con el acceso a la última resolución dictada en el Toca Penal 177/2006, por **cinco años** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información solicitada, en términos del considerando segundo de esta determinación.



2.- Procedimiento de clasificación de información 10/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, con los siguientes resolutivos:

PRIMERO. No es materia del presente procedimiento de clasificación, la información señalada en el considerando segundo.

SEGUNDO. Se **CONFIRMA** la reserva decretada por el Instituto de la Judicatura Federal, en relación con la base de preguntas utilizadas para la elaboración del cuestionario aplicado en la primera etapa de los Concursos Internos de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito y de Magistrados de Circuito, realizados en 2013, 2014 y 2015, por **cinco años** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información, en términos de lo señalado en el considerando tercero.

3.- Procedimiento de clasificación de información 12/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, con los siguientes resolutivos:

PRIMERO. Se **CONFIRMA** la reserva decretada por el Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Sinaloa, por **un año** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información relativa a la demanda de los juicios de amparo indirecto 739/2017 y 740/2017, de conformidad con lo dispuesto en el considerando segundo de la presente determinación

SEGUNDO. Se **REVOCA** la determinación del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Sinaloa y, por tanto, se



OTORGA el acceso a la versión pública de la resolución dictada en los juicios de amparo indirecto 739/2017 y 740/2017; de conformidad con lo expuesto en el considerando tercero de esta resolución.

4.- Procedimiento de clasificación de información 13/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, con los siguientes resolutivos:

PRIMERO. No es materia del presente procedimiento de clasificación, la información señalada en el considerando segundo.

SEGUNDO. Se REVOCA la determinación del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México y, por tanto, se **OTORGA** el acceso a la versión pública de la sentencia dictada en el juicio ordinario civil federal 175/2014; de conformidad con lo expuesto en el considerando tercero de esta resolución.

IV. Asuntos generales

1.- El Comité tomó conocimiento del informe semanal del estado procesal de los recursos de revisión.

V. Asuntos agregados en sesión

1.- El Presidente del Comité de Transparencia dio cuenta de los avances en la organización de la conferencia que habrá de impartir el doctor José Ángel Gurría Treviño, Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el próximo veintitrés de febrero en curso a las 12 horas, en el Auditorio de Plenos de la sede alterna de la Suprema Corte



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

de Justicia de la Nación, sito en avenida Revolución 1508, colonia Guadalupe Inn, delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020.

2.- El Titular de la Unidad de Transparencia dio cuenta de la solicitud de los titulares de órganos jurisdiccionales con sede en Chiapas, para celebrar un encuentro de capacitación en materia de Transparencia.

El Comité, por unanimidad de votos determinó que se lleve a cabo en agosto próximo en fechas por determinar.

Agotados los puntos del orden del día y al no quedar asuntos pendientes por tratar, se declaró cerrada la sesión a las catorce horas con veintitrés minutos, firmando para constancia al calce de esta acta, **Gonzalo Moctezuma Barragán**, Secretario Ejecutivo del Pleno, como Presidente, **Marino Castillo Vallejo**, Contralor del Poder Judicial de la Federación y **Alfredo Jesús Arriaga Uribe**, Director General de Asuntos Jurídicos, como integrantes, en conjunto con **Sergio Díaz Infante Méndez**, Secretario Técnico del Comité, quien da fe.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

GONZALO MOCTEZUMA BARRAGÁN



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión ordinaria 4/2018, 1 de febrero de 2018

INTEGRANTE DEL COMITÉ

MARINO CASTILLO VALLEJO

INTEGRANTE DEL COMITÉ

ALFREDO JESÚS ARRIAGA URIBE

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

SERGIO DÍAZ INFANTE MÉNDEZ

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CELEBRADA EL UNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO. CONSTE.